

Delante maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.

para que estas Elecciones no queden perfectas hasta que los
Suspectos en quienes recahen compuestas en su vida alguna, la de
su Padre y Abuelos; Acordó el Ayuntamiento
que cumpliendo los referidos con el tenor de esta resolu-
ción se procedera á la aprobacion de estos Actos.

Matadores de Carne
Se trata de nombrar Matadores de Carne para el
año que queda principio el día de mañana; Ha Ciudad de
una conformidad nombro á los ^{per} D. Antonio Boca
^{per} D. Joseph Dutierrez Flechel ^{per} D. Joseph
Parría toro Jurado que los son; Quienen providen
dian con arreglo á la Ordenanza y resoluciones de
este Ayuntamiento. El que este Público este bien con
tudo de las Carnes á los precios mas commodos y benefi-
ciosos.

Regidores
Se trata de nombrar Regidores para este año
que principia el día de mañana; Y el Ayuntamiento
en virtud de licencia, de una conformidad nombro á
D. Joseph Baillo, y D. Antonio Buitrago. Acordó
que se les haga saber para que en cumplimiento de su
Cargo observen y guarden las reglas y prebeni-
ones